



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 348.17  
EXPEDIENTE Nº 6351/17  
Salta, 22 MAY 2017

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas María Florencia CARABAJAL, D.N.I. Nº 32.291.933, L.U. Nº 513.534, de la carrera Licenciatura en Administración y Luciana Margarita GUZMÁN, D.N.I. Nº 35.106.946, L.U. Nº 518.208, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ANÁLISIS DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL SALTEÑA: "VIHVIR MÁS". PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN FORMAL. AÑO 2.017", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en los planes de estudios de las carrera Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 20 y 21 del presente expediente.

**Que** la presentación obrante desde fojas 2 a 15, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 21 (vuelta) del expediente de referencia.

**Que** desde fojas 2 a 11, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Alberto YARADE, Profesor Regular Adjunto y de la Cra. María de los Ángeles EXENI, Jefe de Trabajos Prácticos, ambos de la cátedra Organización de Empresas, a quienes se propone como Director y Co-Directora respectivamente.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

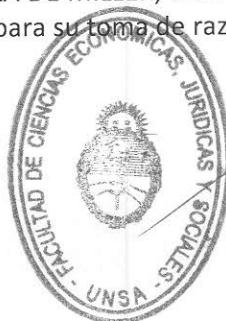
**ARTÍCULO 1º.** - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "ANÁLISIS DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL SALTEÑA: "VIHVIR MÁS". PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN FORMAL. AÑO 2017", presentado por las alumnas María Florencia CARABAJAL, D.N.I. Nº 32.291.933, L.U. Nº 513.534, y Luciana Margarita GUZMÁN, D.N.I. Nº 35.106.946, L.U. Nº 518.208, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º.** - **Designar** como Director del citado Seminario al Cr. Carlos Alberto YARADE, Profesor Regular Adjunto y Co-Directora a la Cra. María de los Ángeles EXENI, Jefa de Trabajos Prácticos, ambos de la cátedra Organización de Empresas, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** - **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, al Cr. Carlos Alberto YARADE, a las Cras. María de los Ángeles EXENI y María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/fdl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académica y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. Hago Ignacio Llimos  
VICE-DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.